



CIRCULAR No. 000186 DE 2019

PARA: Rectores y Directores rurales de los municipios de (Buenavista, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Momil, Montelibano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Purísima, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia).

DE: Paula Andrea Morales Soto, Secretaria de Educación Departamental.

Asunto: Información Contrato No. 654 de 2019, para el servicio de conectividad a 227 sedes de IE oficiales.

FECHA: 06 AGO 2019


La Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría de Educación Departamental, suscribió Contrato Interadministrativo No. 654 de 2019 suscrito entre el departamento e INFOTIC S.A, para servicio de conectividad a 227 sedes de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento, correspondiente al año 2019, el cual inició con el alistamiento desde el día 17 de junio de 2019 y contará con un plazo de ejecución de 5 meses y 8 días (30 días de alistamiento – 4 meses y 8 días de servicio).

Si se presenta problemas con el servicio favor comunicarse a la mesa de ayuda 018000180734 3145146321 – 3145143906 donde se debe solucionar el problema dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción; después del tercer día de haber reportado el daño y no ha sido solucionado favor enviar un correo a sirlechica@hotmail.com donde especifique el daño reportado y la constancia de reporte.

Cualquier inquietud favor comunicarse con la Ing. Sirle Chica Chica del área de Calidad Educativa al teléfono: 3008376121.

Cordialmente,


PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Sirle Chica Chica - Profesional Universitario 

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

